



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
j02cmpalochiquinquir@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA JUEZ SEGUNDA CIVIL MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ,

CONVOCA

A las personas que conforman el registro de elegibles vigente para el cargo de CITADOR MUNICIPAL GRADO 3, correspondiente a la convocatoria No. 004 del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, CSJBOYA17-699 del 06 de octubre de 2017, para que dentro del término de fijación del presente aviso de convocatoria, manifiesten su interés en ocupar en PROVISIONALIDAD LA VACANTE TEMPORAL del cargo de CITADOR MUNICIPAL GRADO 3 en este Despacho a partir del 26 de febrero de 2024.

Esta convocatoria se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 132 de la Ley 270 de 1996, que fue modificada por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024.

La postulación deberá realizarse al correo electrónico j02cmpalochiquinquir@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando copia de la hoja de vida con los soportes correspondientes, comunicación que deberán realizar durante la publicación del presente aviso, el cual se fijará en la pagina web del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare por el término de un (1) día.

Se remite el presente aviso al Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare para su publicación.

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN
JUEZ